

ACTA DE CABILDO NÚMERO 25.

H. AYUNTAMIENTO DE NAMIQUIPA, CHIHUAHUA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Namiquipa, Chihuahua, salón de cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento Constitucional de Namiquipa, Chihuahua, siendo las 09 horas con 09 minutos del día 19 de noviembre de 2025, hora y fecha en que da inicio la Vigésimoquinta sesión de Ayuntamiento, en su carácter de extraordinaria.

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de quórum legal e Instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Namiquipa, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. Clausura

En desahogo del punto I. del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes; el Presidente Municipal Ing. Adrián Ruiz Lucero, la Lic. Dulce Gisell Ortega Márquez Sindica Municipal y 10 regidores, encontrándose ausentes las regidoras C. Consuelo Ortiz Chacón y Ericka Stenner Ortiz con falta justificada.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters "HE K LT" and "He", and several illegible signatures.

Encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo cual se declaró **QUÓRUM LEGAL E INSTALADA** la Vigésimoquinta sesión extraordinaria de la administración Municipal 2024-2027.

En relación al tercer punto, la Secretaria del H. Ayuntamiento somete a votación la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

La secretaria somete a votación la **DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR** como lo establece el artículo 24 del código municipal. Por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

Dentro del punto **V. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Namiquipa, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026**

Se concede el uso de la voz al Lic. Cristina Piñon Prieto Tesorera Municipal, quien presenta a los integrantes del Ayuntamiento el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Namiquipa, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Expone que el documento contiene las proyecciones de ingresos, participaciones, aportaciones, aprovechamientos, productos y demás ingresos municipales estimados para el ejercicio fiscal 2026, elaborados conforme a la normatividad vigente y a los criterios de disciplina financiera.

Asimismo, señala que el proyecto se integra con base en los antecedentes recaudatorios del municipio, la inflación estimada y las necesidades operativas para garantizar la prestación de los servicios públicos municipales.

Analizado el documento y no habiendo observaciones de modificación, se somete a consideración del H. Ayuntamiento el Proyecto de Ley de Ingresos 2026, solicitando su aprobación para remitirlo al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, conforme a los plazos legales.

Sometido a votación, el proyecto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Ayuntamiento.

HC  
LT  
LE  
K

Ø

Ø

Ø

Gl.

S.R  
K  
Ø

Pasando al punto número V. se lleva a cabo la **clausura**, sin otro particular que tratar se levanta la sesión a las 9 horas con 45 minutos del día 19 de noviembre de 2025. Siendo válidos los acuerdos aquí tratados para presentes y ausentes da fe la Secretaria del H. Ayuntamiento.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ING. ADRIAN RUIZ LUCERO**

**LIC. KARLA MAGALY RICO DOMINGUEZ**



**REGIDORES**

C. Silvia Realivazquez Morales

Silvia R

C. Heriberto Calderón Enríquez

Heriberto calderón

C. Horacio Castillo Caperón

Horacio Castillo C.

C. Génesis Chacón Calderón

Genesis Chacón C.

C. Luciano Torres Gutiérrez

LUCIANO TORRES

C. Sabina Madrid Mendoza

SMM

Mtra. Berenice Quintana Chávez

BQ

C. Karely Molina Baca

Karely Molina B

C.P Angélica Judith Trejo Márquez

Angela



C. Cristela Anahein Morales Córdoba

Cristela Morales



Lic. Dulce Glisell Ortega Márquez  
**Síndica Municipal.**

HC  
d  
HE  
GL.  
S  
LT  
A  
⊗